

DECRETO EXENTO N°

1748

ANGOL,

14 MAYO 2013

VISTOS:

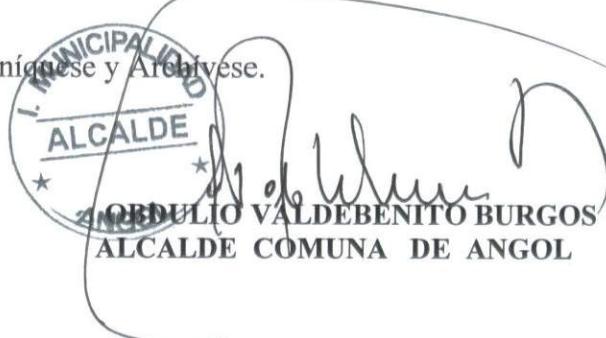
- a) El Decreto Exento N° 2251 de fecha 30 de noviembre del 2011, que adjudica la oferta para la ejecución del proyecto “Reposición muro de contención y pavimento pasaje Agua Fría, Angol”, ID = 2743-65-LP11, por un monto de \$ 80.095.092, IVA incluido.
- b) El Contrato de fecha 05 de diciembre del 2011, para la ejecución de obra ““Reposición muro de contención y pavimento pasaje Agua Fría, Angol”, por un monto de \$80.095.092 IVA incluido, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Contratista Walter Garrido Ríos.
- c) El Acta de fecha 04 de mayo del 2012, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “Reposición muro de contención y pavimento pasaje Agua Fría, Angol”, ID = 2743-65-LP11.
- d) La carta de fecha 03 mayo del 2013, mediante la cual, el contratista solicita la recepción definitiva de la obra “Reposición muro de contención y pavimento pasaje Agua Fría, Angol”.
- e) La Resolución N°1600, de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción definitiva de la obra “Reposición muro de contención y pavimento pasaje Agua Fría, Angol”, ID =2743-65-LP11, integrada por :

- Sr. Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales.
- Sra. Juan Almendras Opazo, Jefe del Departamento de Planificación.
- Sra. María Luisa Erices Salazar, Inspector de la Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Gastón Martínez Castillo, Inspector de la obra en cuestión.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



OBV/AMS/CHC
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obras
- Ley de transparencia
- Departamento de Planificación
- Oficina de Partes